



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2015-0002926

Procedimiento: **CONCURSO ORDINARIO - 000846/2015 J**

Sección: 1ª

Deudor: ZAILAND SL

Procurador: ESTEFANIA LAURA VERDU USANO

Acreedor/es: .

Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000846/2015, habiéndose dictado en fecha nueve de septiembre de dos mil quince por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de ZAILAND SL con domicilio en Calle San Francisco de Borja nº 50-bajo, GANDIA (Valencia) y CIF nº B97417513, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 7729, libro 5026, de la Sección 8ª, tomo 65, hoja V-95245. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a APARICIO CONSULTING SLP., con domicilio en la Calle General Sanmartín nº 1-4º VALENCIA y correo electrónico concursal@aparicioconsulting.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a nueve de septiembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO JUDICIAL